



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: MARIO DE JESUS
SANTOS HERRERA**

**Nombre del profesor: MANUEL EDUARDO
LOPEZ**

Licenciatura: MEDICINA HUMANA

Materia: SALUD I

Nombre del trabajo: retroalimentación

San Cristóbal De Las Casa, Chiapas a 8 de enero del 2021.

Vimos la ley general de salud que se en carga de organiza y establece las competencias o atribuciones de todos los servicios de salud fundamenta la manera en las personas que acuden a estos servicios para de esta manera solucionar cualquier problemática de salud sin ningún discriminación ya sea por sexo, edad, religión, tendencia política o afiliación a alguna institución especifica. También vimos que es ECOSALUD es una investigación que busca determinar las interacciones entre factores ecológicos, biológicos y sociales que afectan a la salud humana, lo que trata de hacer es que haya interculturalidad al interactuar con la comunidad en las tomas de decisiones sobre algún problema de salud que presente la comunidad. La planificación en salud es un proceso administrativo y no puramente epidemiológico cuyo propósito es decidir lo qué se quiere, a dónde se quiere llegar en un tiempo determinado, las acciones que se tomarán, los medios que se utilizarán y los individuos que serán los responsables de llegar hasta donde se desea y alcanzar en una forma más efectiva los objetivos organizacionales del futuro; se hace indispensable crear estrategias de mejoramiento, tales como programas, proyectos, planes y actividades de salud encaminadas a mejorar las condiciones en salud de las comunidades, mejorar la calidad de la atención y dignificar la función de los profesionales y los centros de salud. Y de los tipos de gestión hospitalaria